

[Imprimir](#)

La Ley 2494/2025, regula cómo se deben hacer, publicar y divulgar encuestas políticas – electorales, para cargos de elección popular y de opinión política “con el fin de garantizar igualdad de acceso a la información, transparencia de los datos y confiabilidad técnica de los estudios. Según esta norma, las encuestas que midan la intención de voto solo se podrán divulgar desde tres meses antes del primer día de inscripciones de candidaturas y, las encuestas nacionales, deben incluir todos los municipios y distritos con población igual o superior a 800.000 habitantes; si en una región no hay municipios de ese tamaño, deben incluirse el municipio de mayor población y una selección de municipios pequeños, medianos y grandes de todas las regiones.

Además, establece que, cuando se publiquen encuestas de opinión política (opinión, favorabilidad, intención de voto, etc.), los márgenes de error y nivel de confianza deben estar claramente especificados: margen máximo de error de diseño 5% y nivel de confianza mínimo 95% y, que para garantizar transparencia en la publicación de resultados se requiere inclusión de una Ficha técnica Pública, con al menos 15 elementos, como, quién la encargó, quien la realizó, fuente de financiación, tipo y tamaño de la muestra, método de selección, fechas y lugar de realización, preguntas textuales, universo representado, margen de error, método de recolección, nombre de los profesionales responsables, si hubo algún tipo de contraprestación a los encuestados, etc. El medio que publique una encuesta que viole las reglas establecidas, no podrá divulgarla.

La Ley prohíbe a las firmas encuestadoras hacer aportes económicos a campañas políticas, si no cumplen con las reglas establecidas, o se detecta manipulación, se someterán a un proceso sancionatorio y, si los medios de comunicación publican resultados erróneos o que violen la ley deberán rectificar en el plazo de los tres días siguientes.

Las críticas a la nueva ley son variadas; que limita la libertad de información, que propicia menor transparencia en la competencia política, otorga más ventajas a políticos con mayor maquinaria o reconocimiento, que las nuevas exigencias sobre cobertura y población eleva los costos, favorece a las grandes encuestadoras, genera mayor riesgo de intervención política del CNE y restringe la libertad académica, que es una “ley mordaza” etc.

A pesar de estas y otras críticas, el martes 2 de diciembre de 2025, se divulgó la primera encuesta basada en las nuevas regulaciones, contratada por Noticias Caracol y Blu Radio y realizada por Invamer S.A.S., que consultó la intención de voto sobre 25 candidatos y candidatas en la palestra electoral. Por razones de espacio, solo haré referencia a los resultados más sobresalientes a la fecha de su realización. Punteando la encuesta aparece el precandidato del Pacto Histórico, Iván Cepeda Castro con una intención de voto de 31.9%, en segundo lugar el candidato de la extrema derecha, el mata-gatos Abelardo de la Espriella, con el 18,2%, en tercer lugar el tibio Sergio Fajardo con 8.5%, en el cuarto lugar el uribista Miguel Uribe Londoño con 4,2%, en el quinto, Claudia López con 4,1%, en el sexto la candidata de la revista Semana y el Clan Gnecco, Vicky Dávila, con 3,7%; le sigue el candidato del binomio Uribe-Ingrid Betancur y exministro de defensa de Juan Manuel Santos, Juan Carlos Pinzón con 2,9%, Germán “coscorrón” Vargas Lleras de Cambio Radical con 2,1%. De ahí hacia abajo, los y las restantes no superan el margen de error, (1.81%); entre las que se destacan las precandidatas del matarife María Fernanda Cabal con el 1,1%, Paloma Valencia con el 1,1% y Paola Holguín con el 0,7%.

Los resultados de la encuesta, fueron una gratificante noticia para la izquierda y el progresismo, que colocan a Iván Cepeda de primero en el partidor, con una holgada ventaja sobre el candidato de las bodegas y los Bot, Abelardo de la Espriella y, más amplia sobre el candidato de la alianza de derecha, MIRA, Dignidad y el Nuevo Liberalismo, Sergio Fajardo.

En la medición para una probable segunda vuelta, Iván Cepeda con 59, 1% supera de lejos al tigre de papel Abelardo de la Espriella con 36,2% y en el mismo escenario, Cepeda, supera por margen estrecho, 48,9% a Fajardo 46,4%. Y, Fajardo, supera al destripador por 51,7% contra 38,9%.

En esta primera encuesta, el mapa electoral queda así: El campo de la izquierda y le progresismo, conformado por el precandidato Iván Cepeda, 31.9%, que ha marcado una distancia abismal respecto de los precandidatos que formaron parte del gobierno de Gustavo Petro, quienes participarían en la consulta del llamado “Frente amplio” el próximo mes de marzo/2026, Camilo Romero, 1%, Carlos Caicedo, 0,8%, Luis Gilberto Murillo, 0,9%, Roy

Barreras, 0,6%, Luis Carlos Reyes, 0,8% y el empresario Maurice Armitage, que no hizo parte del gobierno, 0,5%; sumados todos, apenas alcanzan el 4.6%. En conjunto con el Pacto Histórico representan el 36,5% de la intención de voto.

El campo de los candidatos y candidatas de la extrema derecha violenta y neoliberal, la narco-para-política, corrupta y el gran capital, lacayos del presidente del hegemón norteamericano, el neofascista Donald Trump y el nazi-sionista, Benjamín Netanyahu; dispersos en más de 15 candidaturas, el mata gatos-destripador de la Espriella, 18,2 %, Miguel Uribe Londoño, 4,2%, Vicky Dávila, 3,7%, Juan Carlos Pinzón, 2,9%, Germán Vargas Lleras, 2,1%, Santiago Botero 1,8%, Juan Manuel Galán, 1,6% María Fernanda Cabal, 1,1%, Paloma Valencia, 1,1%, Paola Holguín, 0,7%, Enrique Peñaloza, 1,1%, Efraín Cepeda, 0,8%, David Luna, 0,6%, Mauricio Cárdenas, 0,6% y Juan Daniel Oviedo, 0,5%; en total 15 candidaturas que, mecánicamente sumados, alcanzarían el 41%. Guarismos que sumados, si bien superan, en las primeras de cambio, por escasos 4.5 puntos, la alianza del Frente amplio, expresan la aguda crisis de los amos del poder económico y político, consecuencia de su estrategia de boicot a las reformas democráticas y sociales del programa de gobierno del presidente Gustavo Petro.

El campo de los candidatos y candidatas de lo que suele llamarse “el centro” o “la centro-derecha”, Sergio Fajardo, 8,5% y Claudia López, 4,1%, apenas suman el 12,6%, resultados que los coloca lejos de jugar con capital político propio, pero cerca de ser la opción salvadora del establecimiento, tal como lo ha venido proclamando el Matarife “una alianza desde la Espriella hasta Fajardo”.

Una primera valoración política, indica que Iván Cepeda capitaliza el respaldo popular, con sus aciertos y errores, del presidente Gustavo Petro, las multitudes sistemáticamente convocadas y movilizadas por el Señor presidente, los movimientos sociales, sindicales, indígenas, comunales, de negritudes, feministas, LGBTIQ+, campesinos, etc., por las reformas democráticas y sociales, la consulta popular y la Asamblea Constituyente, el respaldo popular sus luchas, antíperialista, solidaria e internacionalista, con el hermano pueblo Palestino y contra el genocidio Nazi-sionista, contra el cambio climático, su defensa

de la soberanía nacional de los pueblos latinoamericanos y caribeños, contra la amenaza de agresión militar a Venezuela y Colombia del demente y convicto presidente gringo. Amén de la entrega de 800.000 hectáreas redistribuidas en poblaciones rurales, la restitución de derechos laborales, el mejoramiento de la calidad de vida de los soldados, mayor inversión para la educación pública etc.; acciones que han contribuido a elevar la conciencia y la cultura política del pueblo colombiano. sin olvidar el gran reconocimiento popular y ciudadano a la Tesonera lucha jurídica, de más de una década, del senador Iván Cepeda contra el convicto expresidente Uribe, procesado y condenado en primera instancia por delitos de soborno en actuación penal (compra de testigos) y fraude procesal (manipulación, alteración y fabricación de pruebas), que junto a sus debates en el congreso puso al desnudo los vínculos del matarife y su hermano Santiago Uribe con el narcotráfico y el paramilitarismo.

También hay que resaltar que la consulta popular para definir la pre candidatura del Pacto Histórico y ordenar las listas a senado y Cámara, derrotó las viejas prácticas del bolígrafo y las componendas de cúpulas, logró una base electoral de mas de 2.700.000 votos, los cuales se reflejaron de manera decisiva en esta primera encuesta; no obstante, hay que alertar sobre los infiltrados de la derecha y la corrupción en dicha consulta.

Los resultados de la encuesta representan para la extrema derecha uribista y sus congéneres, las consecuencias de su política de boicot a las reformas democráticas y sociales en el congreso de la República, el cual, en gran parte lograron; así como, el bloqueo a la gestión del gobierno, en los organismos de control y las altas cortes, en combinación con la feroz campaña de desprecio, calumnias, Fake News, aniquilamiento moral y la promoción del odio contra el presidente y el Pacto Histórico, mediante la guerra mediática declarada, orquestada y sincronizada por la alianza de medios masivos de comunicación corporativos, sus acciones progresivas de golpe de Estado; amén de la romería de sus jefes, equipados con sus respectivas rodilleras, por los palacios del poder imperialista, en búsqueda del apoyo del desquiciado neofascista mandatario gringo y parlamentarios de su bancada MAGA en el congreso de los EE.UU, para que les ayudara a derrocarlo. Salvo el boicot legislativo y judicial, todo les ha fracasado y ha causado una aguda crisis que sacude su

desaguisado sancocho autoritario y neoliberal, convertidos en un archipiélago atravesado por la disputa presidencial, sin un liderazgo que los aglutine y al borde del desespero.

La peor parte la lleva el partido Centro Democrático, cuyo jefe único, empezó a sufrir reveses judiciales como el de su condena en primera instancia a pena de doce años de prisión, por delitos menores; condena que lo graduó de convicto, pese a su fraudulenta absolución en la segunda instancia, y la mas reciente condena, en segunda instancia, por el tribunal superior de Antioquia , de su hermano Santiago Uribe Vélez, por el gravísimo delito de conformar y comandar el grupo paramilitar Los Doce Apóstoles que ejecutó múltiples masacres en distintas regiones de Antioquia. La crisis en las filas de los convictos hermanitos es de total descomposición ética y política, sus 4 precandidatos apenas suman 7.1% en las encuestas y de repeso, Uribe acaba de expulsar al precandidato Miguel Uribe Lodoño que figuraba con el 4.2% en la encuesta y dejó en estado de agonía a sus tres candidatas que juntas apenas representan el 2,9% en la encuesta.

Como jamás dejaremos de pensar mal, hay que decir que, como la ley electoral no blinda las encuestas contra la manipulación, en esta pudieron haber inflado los resultados de Iván Cepeda, para forzar la unidad de la derecha, la extrema derecha y el extremo centro, alrededor de una candidatura, (la de Fajardo, por ejemplo) que en todo caso no será de algún o alguna uribista confeso. Esa posibilidad debe mantener alerta al Pacto Histórico y los sectores sociales y populares que lo apoyan. Redoblar esfuerzos en la campaña, es lo que aconsejan las circunstancias.

José Arnulfo Bayona, Miembro de la Red Socialista de Colombia y Fiscal de la ANEP.

Foto tomada de: <https://ivancepedacastro.com/>